



El Parlamento al día

VOLUMEN NO. 25

BOLETÍN
electrónico

31 DE AGOSTO 2023



DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
PARLAMENTARIOS

EN ESTA EDICIÓN

- 28 DE JULIO DE 2023, LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS, LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA LEGAL EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA LEGAL Y TÉCNICA DE COMISIONES, GESTIONARON, CONVERSATORIO CON EL DOCTOR HARLEY MITCHELL DALE.

- 11 DE AGOSTO DE 2023, LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS ORGANIZÓ EN MODALIDAD VIRTUAL EL VIERNES ACADÉMICO NO. 4, MOVILIDAD ELÉCTRICA, LEY NO. 295 DE 25 DE ABRIL DE 2022, “QUE INCENTIVA LA MOVILIDAD ELÉCTRICA EN EL TRANSPORTE TERRESTRE”

- TE EXHORTAMOS A ESCRIBIR TUS ARTÍCULOS PARA PRÓXIMAS PUBLICACIONES EN LA REVISTA DEBATE.

- PARA SU CONOCIMIENTO LE RECORDAMOS QUE NUESTRA DIRECCIÓN ES AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, ANTES DE IMPRIMIR ESTE DOCUMENTO; PIENSE BIEN SI ES NECESARIO HACERLO. NO OLVIDE CUIDAR NUESTRA CASA PARA LAS FUTURAS GENERACIONES.

- VISITE NUESTRA PÁGINA WEB, EN LA SECCIÓN DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS.

[¡CLIC AQUÍ!](#)

Conversatorio con el Dr. Harley Mitchell Dale



28 de julio de 2023.

La Dirección de Estudios Parlamentarios en conjunto con la Dirección Nacional de Asesoría Legal en Asuntos Administrativos y la Dirección Nacional de Asesoría Legal y Técnica de Comisiones organizaron un conversatorio, con el fin de actualizar a los asesores legales y técnicos de la Asamblea Nacional, sobre asuntos parlamentarios.

Esta actividad contó con la exposición del doctor Harley Mitchell Dale, reconocido jurista del derecho panameño y autor de diversas obras como: “Perfiles de Liderazgo, Polémica Pública y Gobernabilidad Democrática, Tratado de Derecho Parlamentario Tomo I, II, III y Vivencias y Anécdotas Parlamentarias”. Durante su participación, el doctor Mitchell, relató su experiencia como colaborador en el recinto parlamentario y recomendó tener una buena interpretación de la Constitución Política de la República de Panamá y del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, para la elaboración e interpretación de los proyectos de ley.

[Para mayor información, clic aquí](#)

VIERNES ACADÉMICO #4

Movilidad Eléctrica

Ley No. 295 de 25 de abril de 2022, "Que incentiva la movilidad eléctrica en el transporte terrestre"



11 de agosto de 2023.

Con la temática de movilidad eléctrica, la Dirección de Estudios Parlamentarios realizó en modalidad virtual, el Viernes Académico No. 4 sobre la "Ley No. 295 de 25 de abril de 2022".

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la licenciada Marisol Martínez, directora. Seguidamente, el Honorable Diputado Edison Broce dio una breve introducción del tema.

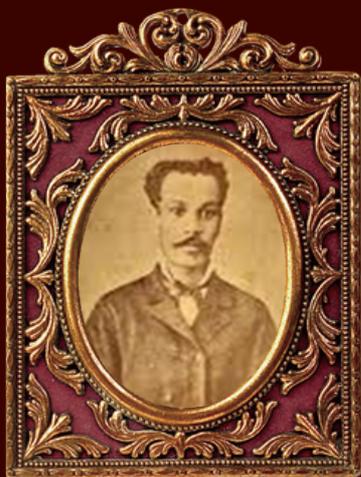
La doctora Guadalupe González de la Secretaría Nacional Eléctrica (SNE) en su exposición informó, sobre los avances en el proceso de integración de vehículos eléctricos en el país y las conversaciones con la banca nacional para su financiación. El licenciado Adolfo Ducreux de la compañía Elektra Noreste S.A. (ENSA) hizo uso de la palabra sobre el desarrollo de la movilidad eléctrica, además, presentó cifras nacionales e internacionales y realizó una breve explicación sobre el funcionamiento de las estaciones de cargas eléctricas y su instalación en comercios y áreas residenciales.

[Para mayor información, clic aquí](#)

INVESTIGACIÓN # 4

POLÍTICA, SOCIEDAD Y LÍDERES HISTÓRICOS DE PANAMÁ

Por: Jaime Flores Cedeño
Profesor de Filosofía e Historia
Abogado



Pedro Prestán, héroe de la Patria

Este 18 de agosto recordamos los 138 años de la injusta ejecución de Pedro Prestán, figura de importancia histórica a finales del siglo XIX y que adquirió vigencia en la pasada centuria.

En el año 2022, nos correspondió ser orador ante su tumba, ubicada en el cementerio "Monte Esperanza" en la provincia de Colón, fue un acto muy significativo, con la asistencia de autoridades y organizaciones representativas, entre estas, la Central Nacional de Trabajadores de Panamá.

[Para mayor información, clic aquí](#)

EVENTOS



El 19 de julio de 2023, por invitación de la Presidencia de la Asamblea Nacional, personal de la Dirección de Estudios Parlamentarios atendió a un grupo de estudiantes de la Universidad Latina de la Facultad de Derecho Regional de Veraguas, con el tema Funciones de la Dirección de Estudios Parlamentarios y edición de la Revista Debate, participaron la licenciada Marcela Chang, el ingeniero Simón Robles y como expositor el licenciado Jaime Beitia Fernández, subdirector.



El pasado 9 de agosto, "Día del Abogado", el licenciado Jaime Flores Cedeño, abogado y asesor en la Dirección de Estudios Parlamentarios, recibió la "Medalla Presidencial", por parte del Colegio Nacional de Abogados. Al evento asistieron compañeros de trabajo de la Asamblea Nacional y miembros del foro legal panameño.



El 25 de Agosto de 2023, en el Auditorio del Tribunal Electoral, se llevó a cabo la Conferencia Ley Olimpia vs. violencia contra las mujeres en medios digitales. En dicho evento, la expositora y autora de esta iniciativa, buscó reconocer la violencia digital y sancionar los delitos que violen la intimidad sexual de las personas a través de medios digitales, también conocida como ciber violencia.



Hacia un parlamento con excelencia

La Dirección de Estudios Parlamentarios fue creada para satisfacer la necesidad de que, la Asamblea Nacional contara con una instancia permanente de investigación y dedicada a la producción y divulgación de conocimiento que permita al Órgano Legislativo desempeñar eficazmente las funciones que le asigna la Constitución Política. Se reorganizó conforme a la Resolución de Directiva No 47 de 5 de agosto de 2010, con el propósito de concentrar los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de las tareas asignadas. A su vez, se le integra en la estructura institucional a la Secretaría General a nivel coordinador. En el año 2015 se eleva a Dirección con cobertura nacional como internacional en la ejecución de eventos con temas parlamentarios bajo la Resolución de Directiva No 99 de 14 de septiembre de 2015.

PRÓXIMAS PUBLICACIONES:
REVISTA DEBATE NO. 34
BOLETÍN ELECTRÓNICO VOL. 26

PALACIO JUSTO AROSEMENA, PLAZA 5 DE MAYO
PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ

TEL. 512-8248/512-8278



DEP@ASAMBLEA.GOB.PA

EDICIÓN NO. 25 D.E.P.
M.M. / Y.D. / N.C. / M. CH. /A.R/A.A.